




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
14 FEB 2014  
Recibido.....1209.....Hs.  
Exp. N°.....28542 BK.F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, y por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y el Ministerio de Seguridad interceda y proceda a brindar detalles acerca de cuando se implementará el Plan de Seguridad para la ciudad de Venado Tuerto y la Región, tal cual lo prometido en el mes de Octubre del año pasado por el Secretario de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad en el marco de reunión celebrada entre funcionarios provinciales, autoridades policiales y dirigentes de entidades comerciales, industriales y agropecuarias en el Centro Cívico Nodo 5 de la ciudad de Venado Tuerto y el cual tendría que estar elaborado dentro de los treinta días de celebrada dicha audiencia pública.

  
**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más los hechos de inseguridad crecen y afectan a nuestros vecinos, durante los meses de septiembre y octubre del año 2013, y luego de una ola de asaltos a empresas distribuidoras, el Centro Comercial e Industrial junto a Cricex, Centro Regional para el Desarrollo y Sociedad Rural, convocaron a empresarios del sector para elaborar un plan de acción, con el objetivo de exigir soluciones ante la constante y creciente situación de inseguridad en Venado Tuerto.

Se reunieron en el Centro Cívico con el secretario de Seguridad Provincial, Matías Drivet y el recientemente designado Director Provincial de Representación Regional, Juan Enrique Lombardi. También estuvieron presentes autoridades policiales. Según manifestaron los presentes, se trató de un duro encuentro, ya que participaron numerosas víctimas directas de los robos, principalmente distribuidores de conocidas firmas de la ciudad que son reiteradamente asaltados y golpeados.

Durante la reunión hubo un ríspido cruce de opiniones entre los empresarios y el funcionario provincial, quien trataba de explicar las medidas provinciales tendientes a combatir y prevenir el delito.

Los directamente perjudicados hablaron de la total ineficacia en ese aspecto, argumentando que ha crecido notablemente la cantidad de robos, ocasionando no solo daño material sino que humano, al punto de que muchos trabajadores se niegan a entrar en determinados lugares de la ciudad, por la repetición y el descaró de estos hechos.

Después de largas deliberaciones, Drivet prometió que en un mes citaría a las instituciones intermedias para informar sobre un Plan de Seguridad para la ciudad y la Región, a fines de ajustarlo y recoger las sugerencias que se le formulen al respecto. Teniendo en cuenta que esta reunión se llevó a cabo el día 8 de octubre próximo pasado y al día de la fecha no existen respuestas de parte del gobierno provincial, es que solicitamos mediante el presente proyecto se proceda a dar cuenta de la promesa realizada en términos de la implementación del Plan de Seguridad sugerido por la autoridad provincial.






**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Las Entidades no descartan realizar marchas y actos de acción directa de seguirse con esta situación de incontrolabilidad de la ola delictiva, convencidos de que el problema irresuelto de la inseguridad, cada vez más creciente en la ciudad y la región, es un problema de Decisión Política.

En tanto, se continúa esperando ya superado el plazo de treinta días la convocatoria del Secretario de Seguridad, para informar de las medidas adoptadas, como así también del plan de seguridad prometido en la reunión.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

  
**Darío Masciotti**  
**Diputado Provincial**



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina